

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN VALPARAÍSO	CAPITULO	27

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017.

Misión Institucional

Proveer un servicio educativo, centrado en el aprendizaje de calidad, equidad y pertinencia para todas y todos los estudiantes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández, favoreciendo un desarrollo integral con énfasis en las competencias para el Siglo XXI, mediante el desarrollo profesional docente y directivo, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la valoración de la identidad local, perspectiva de género y vinculación con el medio, el protagonismo de la comunidad escolar y la incorporación de las familias en los procesos formativos

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

	Atributos Considerados
--	-------------------------------

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de las y los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas e implementación de programas educativos con enfoque de género.	5	Si	No
2	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y recursos educativos de todos los establecimientos mediante la implementación de proyectos de mejoras, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión que priorice las necesidades del territorio para garantizar las condiciones óptimas de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de los establecimientos escolares del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.	3	Si	No
3	Garantizar tanto la Participación de las Comunidades Educativas, como la Participación Ciudadana, promoviendo los mecanismos de participación y de la gobernanza contemplados en la Ley N° 21.040 y en la Ley N° 20.500, a través de acciones asociadas a su difusión, conocimiento, apropiación, uso y satisfacción, por parte de las personas que pertenecen a los distintos estamentos que componen el sistema educacional y por parte de las personas y cuerpos intermedios que integran el territorio, con observancia de los enfoques de derecho, equidad de género, pertinencia local, valoración de la diversidad, transparencia y accesibilidad.	2	Si	No
4	Asegurar una cobertura educativa integral y sostenible que permita mantener o aumentar la matrícula en los establecimientos escolares del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, fomentando la asistencia regular de los estudiantes mediante estrategias inclusivas, innovadoras y pertinentes que promuevan el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández.	1	Si	No
5	Aumentar las competencias y capacidades técnicas de los y las docentes de establecimientos educacionales del SLEP, mediante la implementación de un sistema de formación y evaluación enforcado en el desarrollo profesional docente.	6	No	No

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio Educativo en las comunas de Valparaíso y Juan Fernández.	5, 2, 1, 4
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa	3, 4

Objetivos De Gestión Interna

Prioridad	Descripción	Atributos Considerados	
		Perspectiva de Género	Cambio Climático
6	Gestionar de manera eficaz y transparente los recursos financieros disponibles mediante la asignación de recursos con criterios de equidad y responsabilidad fiscal, orientados a mantener la sostenibilidad financiera y la operación de los	No	No

	establecimientos educativos		
--	-----------------------------	--	--